



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00607121--UNC-DGME#SG

V I S T O

La CONTRATACIÓN DIRECTA – TRÁMITE SIMPLIFICADO N° 289/2023 “REMODELACIÓN OFICINA ÁREA DE SEGURIDAD CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA - SEGUNDO LLAMADO”, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se ha llevado a cabo conforme a la Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 78/2023,

El informe producido por la Unidad Operativa de Compras que aconseja declarar fracasada la licitación por no haberse recibido ofertas admisibles,

Por ello;

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Declarar fracasada la CONTRATACIÓN DIRECTA – TRÁMITE SIMPLIFICADO N° 289/2023 “REMODELACIÓN OFICINA ÁREA DE SEGURIDAD CENTRO COMERCIAL ODONTOLOGÍA - SEGUNDO LLAMADO”.

ARTICULO 2º: Comunicar y Archivar.